

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros de Consejo de Administración de CajaGranada Preferentes, S.A.U. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales de CajaGranada Preferentes, S.A.U (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 10 de marzo de 2011 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CajaGranada Preferentes, S.A.U. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2010 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de CajaGranada Preferentes, S.A.U

Granada, a 10 de marzo de 2011

D. Joaquín Espigares Cerdán
Presidente

D. Idefonso Morcillo Berbel
Secretario

D. Manuel E. López Robles
Vocal

CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas anuales de Caja Granada Preferentes S.A.- Sociedad Unipersonal han sido aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de 10 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo de Administración de Caja General de Ahorros de Granada constituido en Junta General Universal. Dichas cuentas anuales e Informe de Gestión están recogidos en el anverso de 26 folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 253597 al 253621 y número 2082810, y del 253618 al 253621.

10 de marzo de 2011

D. Ildefonso Morcillo Berbel

Secretario



**Caja Granada Preferentes,
S.A., Sociedad Unipersonal**

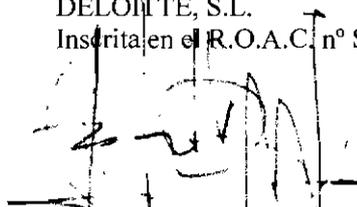
Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2010
e Informe de Gestión, junto con
el informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 1 de la memoria, en la que se indica que Caja Granada Preferentes, S.A., Sociedad Unipersonal desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo cuya matriz es, desde el 31 de diciembre de 2010, Banco Mare Nostrum, S.A., obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su administración por personal de Caja General de Ahorros de Granada, entidad que también forma parte del Grupo Banco Mare Nostrum. Asimismo, la práctica totalidad de sus activos se encuentra materializada en Caja General de Ahorros de Granada, entidad integrada en el Grupo Banco Mare Nostrum, de la que percibe la totalidad de sus ingresos. Por ello, las cuentas anuales de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece y no como una sociedad independiente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

11 de marzo de 2011



Miembro ejerciente
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 11/11/00117
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre



CLASE 8^a
 ASOCIACION DE EMPRESAS DE SEGUROS DE VIDA



OK0253597

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Euros)

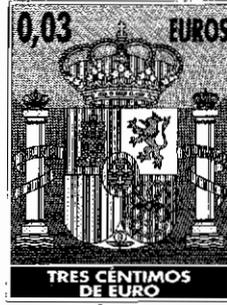
ACTIVO	Nota de la memoria	2010	2009 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2010	2009 (*)
				PATRIMONIO NETO	7	100.381	72.100
				FONDOS PROPIOS-		100.381	72.100
				Capital		61.000	61.000
				Reservas		11.100	-
				Legal y estatutarias		1.110	-
				Otras reservas		9.990	-
				Resultados de ejercicios anteriores		-	(5.880)
				Resultado del ejercicio		28.261	16.980
ACTIVO NO CORRIENTE		99.923.800	99.923.800	PASIVO NO CORRIENTE		99.957.240	99.940.060
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	99.923.800	99.923.800	Deudas a largo plazo	8	99.957.240	99.940.060
Otros activos financieros		99.923.800	99.923.800	Obligaciones y otros valores negociables		99.957.240	99.940.060
ACTIVO CORRIENTE		1.580.981	1.517.397	PASIVO CORRIENTE		1.447.180	1.429.037
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.106.553	1.123.528	Deudas a corto plazo	8	1.076.082	1.076.081
Otros activos financieros		1.106.553	1.123.528	Obligaciones y otros valores negociables		1.076.082	1.076.081
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	474.428	393.869	Deudas con empresas del grupo y asociadas	11	12.100	-
Tesorería		474.428	393.869	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		358.992	352.956
				Acreedores varios		6.248	15.677
				Pasivos por impuesto corriente	9	-	4.758
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	352.744	332.321
TOTAL ACTIVO		101.504.781	101.441.197	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		101.504.781	101.441.197

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK0253598

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

	Notas de la Memoria	2010	2009 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación		(41.215)	(28.045)
Servicios exteriores	10	(41.215)	(28.045)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(41.215)	(28.045)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	5, 6 y 10	8.563.916	3.398.770
		8.563.916	3.398.770
Gastos financieros			
Por deudas con terceros	8 y 10	(8.482.328)	(3.348.987)
		(8.482.328)	(3.348.987)
RESULTADO FINANCIERO		81.588	49.783
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		40.373	21.738
Impuesto sobre beneficios	9	(12.112)	(4.758)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		28.261	16.980
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		28.261	16.980

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010



OK0253599

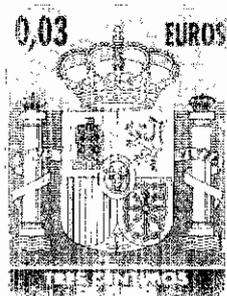
CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	2010	2009 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	28.261	16.980
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	28.261	16.980

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010



OK0253600

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

2009 (*)

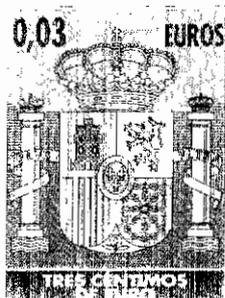
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	61.000	-	(1.693)	(4.187)	55.120
Ajustes por cambios de criterio 2008	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2008	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2009	61.000	-	(1.693)	(4.187)	55.120
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16.980	16.980
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(4.187)	4.187	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	61.000	-	(5.880)	16.980	72.100

2010

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	61.000	-	(5.880)	16.980	72.100
Ajustes por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2010	61.000	-	(5.880)	16.980	72.100
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	28.261	28.261
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.100	5.880	(16.980)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	61.000	11.100	-	28.261	100.361

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio 2010



OK0253601

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

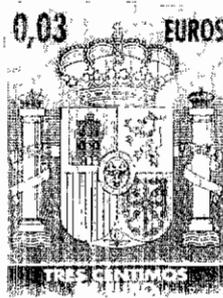
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2010

(Euros)

	Nota de la memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		80.559	259.155
Resultado del ejercicio antes de impuestos		40.373	21.738
Ajustes al resultado:			
- Ingresos financieros	5 y 10	(8.563.916)	(3.398.770)
- Gastos financieros	8 y 10	8.482.328	3.348.987
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-	266
- Otros activos corrientes		-	(29.673)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		10.795	344.538
- Otros pasivos corrientes		-	(47.447)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(8.465.147)	(2.255.726)
- Cobros de intereses		8.580.891	2.275.242
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	9	(4.765)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	99.923.800
Pagos por inversiones			
- Otros activos financieros		-	(99.923.800)
Cobros por desinversiones			
		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	100.000.000
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	100.000.000
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		80.559	335.355
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		393.869	58.514
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		474.428	393.869

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010



OK0253602

CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

1 RESEÑA DE LA EMPRESA

1.1 Actividad de la sociedad

La Sociedad Caja Granada Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido en Granada el día 17 de abril de 2.007, figurando inscrita en el Registro Mercantil de la citada provincia. El domicilio social está establecido en Granada, Avenida Fernando de los Rios nº6. 18.006.

La actividad de la compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus estatutos, es únicamente la emisión de participaciones preferentes.

Para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo CajaGranada (Nota 11), obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. No obstante, tal y como se indica en la Nota 1.3 siguiente, la Sociedad ha pasado a ser dependiente de Banco Mare Nostrum, S.A., en cuyo Grupo se ha integrado al 31 de diciembre de 2010. En consecuencia, las mencionadas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

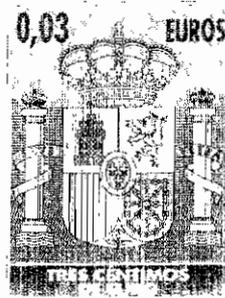
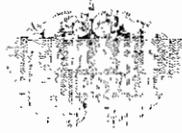
1.2 Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2010 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Caja General de Ahorros de Granada - (en adelante, la Caja), por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Dicha condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Al 31 de diciembre de 2010 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único son los de depósito y cuenta corriente (Notas 5 y 6)

1.3 Constitución de un grupo económico de base contractual

1.3.1 El Contrato de Integración

Tal y como se ha informado en los diversos hechos relevantes presentados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por parte de Caja General de Ahorros de Granada, el 30 de junio de 2010, la Caja, junto con Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron el "Contrato de Integración para la Constitución de un Grupo Contractual" (el "Contrato de Integración")



OK0253603

El Contrato de Integración establece la constitución de un Grupo de naturaleza contractual (el "Grupo") en el que se integran las Cajas y que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva CE\48\2006 (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2005 de Banco de España: a Entidades de Crédito sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Inversión de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de Banco Mare Nostrum, S.A. como sociedad central del Grupo creado han sido aprobados en el año 2010 por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de la Caja por la Junta de Andalucía, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como por los correspondientes Consejos de Administración, Asambleas Generales y Comunidades Autónomas de residencia del resto de Cajas, de manera que a lo largo de dicho año 2010 se han cumplido la totalidad de sus condiciones suspensivas.

El contrato tiene como fecha de entrada en vigor el 31 de diciembre de 2010

El Contrato de Integración tiene por objeto la constitución del Grupo como un grupo integrado, reconocido como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

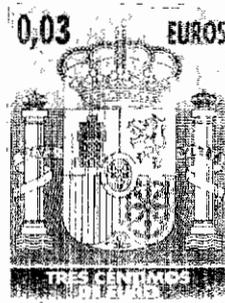
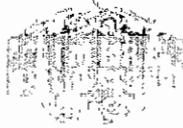
A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son los siguientes:

- a) El establecimiento de una instancia común de gobierno participada por las Cajas, que será la Sociedad Central.
- b) La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son: (a) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y de liquidez que reúna los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la Directiva CE\48\2006 (y traspuestos en nuestro ordenamiento por el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y la Norma 15ª de la Circular 3/2008), (b) el establecimiento de un sistema de tesorería global, y (c) el establecimiento de un sistema de participación mutua en resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos
- c) La instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (a) la centralización en Banco Mare Nostrum S.A., de determinadas estrategias y políticas, entre otras, las financieras, contables, de riesgos de recursos humanos las estrategias y políticas comerciales de gestión del stock inmobiliario y de marca común (b) la integración operativa y tecnológica bajo un modelo centralizado, y (c) la puesta en común de negocios

Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que mantendrán sus competencias de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social

Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, Banco Mare Nostrum, S.A., se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas y sus correspondientes subgrupos como entidades dependientes al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de entidades del Grupo.

El Grupo se articula en torno a la Sociedad Central. Como sociedad cabecera del Grupo y para cumplir su misión y resultar eficiente desde el punto de vista financiero y regulatorio, la Sociedad Central dispone de las capacidades operativas de una entidad de crédito y por ello, las Cajas la han constituido como Banco. Cada Caja ha delegado en la Sociedad Central y específicamente en su órgano de administración, las facultades necesarias para la gestión centralizada del Grupo y para lograr los objetivos perseguidos con su creación.



OK0253604

Con fecha 21 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración de Caja Granada ha acordado ceder a Banco Mare Nostrum S.A. los derechos políticos correspondientes a sus participaciones en empresas en las que tiene el control, si bien la Caja mantiene los derechos económicos inherentes a dichas participaciones.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Mare Nostrum han sido formuladas con fecha 28 de febrero de 2011, si bien aún no han sido depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El Contrato de Integración y el Plan de Integración del Grupo que forma parte del referido contrato, desarrollan en mayor detalle el alcance y plazos de la referida integración funcional, así como las aportaciones y transmisiones de elementos patrimoniales a realizar por las Cajas en desarrollo de dicha integración.

Con fecha 31 de enero de 2011 el Consejo de Administración de la Caja ha aprobado pasar a desarrollar su objeto propio de entidad de crédito mediante la fórmula de "ejercicio indirecto de la actividad financiera de las cajas de ahorros" prevista en el artículo 5 del Real Decreto -Ley 11/2010 de 9 de julio, a través de la Sociedad Central del Grupo, Banco MARE NOSTRUM, S.A., a la que se aportará todo el negocio financiero. Esta decisión tiene por objeto articular la plena integración dentro del Grupo, las entidades del SIP. Tras la referida aportación, la Caja continuará teniendo naturaleza de Caja de Ahorros y por tanto mantendrá su personalidad jurídica, su condición de entidad de crédito y los medios necesarios para ello, así como sus órganos de gobierno y sus actividades en materia de Obra Benéfico-Social.

El mencionado traspaso se llevará a cabo durante los próximos meses, una vez alcanzado y obtenidos los necesarios acuerdos y autorizaciones.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

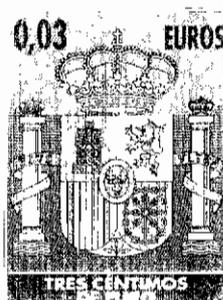
2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único (Caja General de Ahorros de Granada), estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Accionista Único el 24 de junio de 2010.



OK0253605

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 6)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

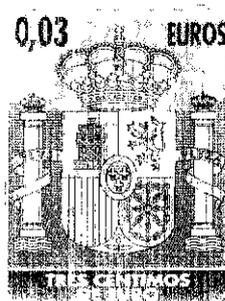
Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.



OK0253606

3 APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 formulada por los Administradores de la Sociedad para su aprobación es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	28.261
Distribución:	
Reserva legal	2.826
Reservas voluntarias	25.435
	28.261

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, esto es, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

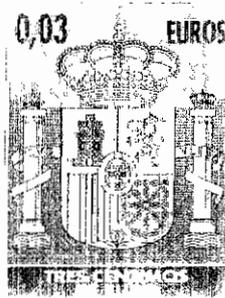
Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contraparte de estos activos financieros es Caja General de Ahorro de Granada, entidad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, por lo que al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no tiene registrado deterioro alguno.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



OK0253607

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tenía registrado el importe de la emisión viva de participaciones preferentes emitida durante el ejercicio 2009 en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación adjunto.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación adjunto se recogen los gastos de emisión pendientes de devengo generados por las emisiones anteriormente mencionadas, de los que se registraron en el momento de la emisión 59.940 euros en el epígrafe "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables" y 17.180 euros en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación adjunto.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio 2010 no había activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.3 Impuesto sobre beneficios

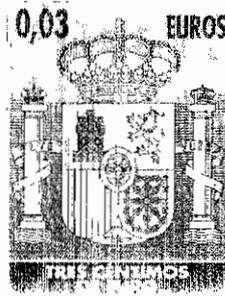
El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



OK0253608

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros y los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias

4.5 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

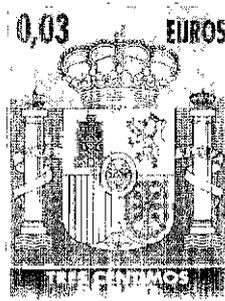
Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna. Asimismo, sus Administradores no tienen conocimiento de la existencia de pasivos contingentes de ninguna naturaleza por importe alguno



OK0253609

4.7 *Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Caja General de Ahorros de Granada, accionista único de la Sociedad.

Dicha cuenta corriente está remunerada a un tipo de interés medio del 0,01% anual. Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 por este concepto han ascendido a 30 euros (6 euros para el ejercicio 2009) y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.2).

6 INVERSIONES FINANCIERAS (A LARGO PLAZO)

6.1 *Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas*

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 corresponde a préstamos y partidas a cobrar por "créditos, derivados y otros".

Este epígrafe del balance de situación recoge el depósito que mantiene la Sociedad con CajaGranada, Accionista Único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 8.1).

El depósito fue materializado por valor de 10.000.000 euros en la primera suscripción con fecha 23 de junio de 2009 y por valor de 89.923.800 euros tras la segunda suscripción, una vez descontados los gastos de emisión, registrados en el epígrafe de "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables" periodificables en cinco años, a partir de la fecha de la suscripción. Dichos gastos de emisión ascendieron a 87.306 euros de los que quedan pendientes de devengo 59.940 euros, de este importe, 42.760 euros se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo-Obligaciones y otros valores negociables" y 17.180 euros en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Obligaciones y otros valores negociables".

El depósito tiene una duración indefinida, si bien las partes deberán proceder a su resolución en el caso de amortización total de la emisión de participaciones preferentes, previamente autorizada por el Banco de España, y con cumplimiento estricto de todos los requisitos establecidos por la legislación vigente y, en particular, detallados en el Folleto Informativo.

La remuneración del depósito devengará intereses por un importe igual al resultante de la aplicación del tipo que se establezca para determinar la remuneración preferente de las participaciones preferentes, cada trimestre, de acuerdo con las condiciones modificadas en adenda al contrato de depósito el 14 de febrero de 2010, según la cual se incrementa la rentabilidad del depósito de modo que el margen del 0,05% se incrementa al 0,10%, y el tipo de interés aplicable durante los primeros dos años pasará a ser del 8,60% en lugar del 8,55%.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2010 han ascendido a 8.563.886 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 10.2).



OK0253610

6.2 *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo*

Dentro de este epígrafe se incluyen los intereses devengados pero no cobrados por la Sociedad derivados de las inversiones a largo plazo

6.3 *Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Caja General de Ahorros de Granada, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Caja General de Ahorros de Granada, accionista único de la Sociedad. El saldo de la cuenta "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en la Caja

En lo referente a la información requerida por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros, o de otro tipo significativos

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance

c) Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de interés):

Tanto la tesorería como las participaciones preferentes que la Sociedad ha emitido hasta 31 de diciembre de 2010 están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la Sociedad considera mitigado dicho riesgo, ya que el depósito a plazo se remunera a un tipo de interés variable vinculado al que devenga la emisión de participaciones preferentes, más un diferencial previamente determinado

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al mismo ya que no tiene saldos en moneda extranjera

d) Valor razonable.

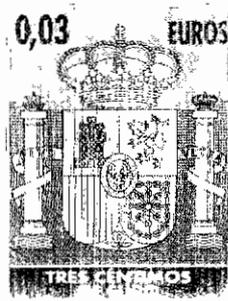
El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente del depósito constituido ya que sus características (importe, plazos y tipo de interés) son muy similares.

7 **PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

7.1 *Capital suscrito*

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 61 miles de euros, representado por 61 acciones de 1 000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa



OK0253611

El accionista único de la Sociedad es Caja General de Ahorros de Granada (véase Nota 1) La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación con la condición de unipersonalidad

7.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin

8 DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

8.1 Pasivos financieros a largo plazo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 se clasifica como débitos y partidas a pagar

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad había emitido 1.000.000 de Participaciones Preferentes a la par, 100.000 de la Serie A para Inversores Cualificados, y 900.000 de la Serie B para Inversores Minoristas, con un valor nominal de 100 euros cada una.

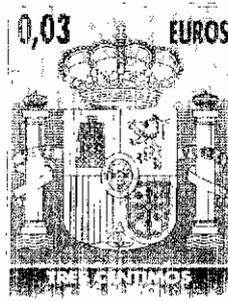
Las Participaciones preferentes tienen carácter perpetuo aunque se podrá amortizar total o parcialmente la Emisión a partir del quinto año desde la Fecha de Desembolso o, en su caso la Fecha de Desembolso Alternativa, coincidiendo con una fecha de pago de Remuneración, y podrán ser liquidadas en los siguientes supuestos

- Liquidación o disolución del emisor
- Liquidación o disolución del garante, individualmente o simultáneamente con el emisor
- Reducción de sus fondos propios y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero

Los titulares de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir un tipo de interés, no un dividendo, y el pago del mismo está condicionado a que la entidad consiga beneficios distribuibles.

La remuneración de las participaciones se efectuará desde cada una de las fechas de desembolso y hasta el 14 de agosto de 2011 al tipo de interés fijo del 8,5% anual nominal pagadero trimestralmente, siendo el primer pago del cupón el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A

A partir del 14 de agosto de 2011 el cupón se revisará y fijará trimestralmente, determinándose el mismo incrementando el tipo de interés Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al del inicio del período de interés de que se trate, más un diferencial comprendido en una banda del 6% y el 8%, dependiendo de las condiciones definitivas de la Emisión comunicadas mediante hecho relevante



OK0253612

Se pagaran por trimestres vencidos los días 14 de febrero, 14 de mayo, 14 de agosto y 14 de noviembre de cada año (calculados en base 365) siendo la primera fecha de pago el 14 de noviembre de 2009 para el tramo B y el 14 de agosto de 2009 para el tramo A. Su distribución estará condicionada a la obtención de Beneficio Distribuible suficiente, entendido como el menor entre el beneficio distribuible de Caja Granada y de su grupo consolidable, aprobados por el Consejo de Administración de Caja Granada y verificados por sus auditores externos. En el supuesto que en una fecha de pago de la remuneración preferente no acumulativa los citados resultados no se hubieran aprobado y verificado conforme a lo previsto anteriormente, se tomarán como referencia para la obtención del beneficio distribuible los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales y consolidadas de Caja Granada y de su grupo consolidable de los estados financieros remitidos al Banco de España referidos al 31 de diciembre del ejercicio anterior. Aunque el beneficio distribuible fuera suficiente, en la medida en que de acuerdo con la normativa bancaria aplicable a las entidades de crédito no se cumplieran los coeficientes de recursos propios tanto a nivel individual como en base consolidada, la Sociedad se verá obligada a limitar sus pagos respecto de cuotas participativas o valores equiparables que hubiera podido emitir o la asignación de dotación de la Obra Benéfico Social

Las participaciones preferentes serie A, en virtud de la Garantía se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores subordinados o no, de su único accionista, al mismo nivel que el resto de participaciones preferentes emitidas o garantizadas o que pudiera emitir o garantizar en el futuro su único accionista, y por delante de las cuotas participativas u obra benéfico social de su único accionista. De igual modo, las Participaciones Preferentes Serie A se situarán inmediatamente detrás de todos los acreedores, subordinados o no, de Caja Granada Participaciones Preferentes, al mismo nivel que las demás participaciones preferentes emitidas o que pudiera emitir en el futuro esta última y por delante de sus acciones ordinarias.

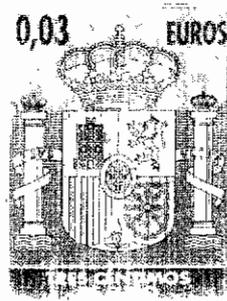
Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2010 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 8.482.328 euros y se encuentran registrados en la partida 'Gastos financieros por deudas con terceros' de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, de los cuales se han devengado y se encuentran pendientes de pago, 1.076.082 euros registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación

Los gastos de emisión que ascendieron inicialmente a 87.306 euros fueron registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables". A 31 de diciembre de 2010 el saldo de los gastos de emisión pendiente asciende a 59.940 euros tras imputar a la cuenta de resultados 17.180 euros en el epígrafe "Gastos financieros por deudas con terceros"

Las Participaciones Preferentes en Euros cotizan en el mercado AIAF de Madrid

8.2 Valor razonable

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor razonable del depósito coincide con su valor en libros.



OK0253613

9 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

9.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente al cierre de los ejercicios 2010 y 2009

	Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por IS	-	4.758
Hacienda Pública acreedora por retenciones	352.744	332.321
	352.744	337.079

9.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 coincide con el resultado contable antes de impuestos. Por su parte, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 fue la siguiente:

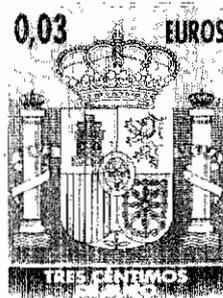
	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			21.738
Compensación de Bases Imponibles Negativas de Ejercicios Anteriores		(5.879)	(5.879)
Base imponible fiscal			15.859

9.3 *Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos	40.373	21.738
Impacto diferencias permanentes	-	-
Compensación de Bases Imponibles Negativas	-	(5.879)
Base Imponible Previa	40.373	15.859
Cuota al 30%	12.112	4.758
Deducciones	-	-
Impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	12.112	4.758

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009 corresponde a impuesto corriente por operaciones continuadas



OK025361.4

9.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Segun establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tenía abierta a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1), debido a que dicha fecha es inferior a los cuatro años sujetos a prescripción.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9.5 Régimen de tributación

Con fecha 31 de diciembre de 2009 su único accionista presentó solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda, poniendo en conocimiento de la administración tributaria la opción a tributar en el Régimen Especial de Consolidación fiscal que ha sido de aplicación a partir de este ejercicio 2010: la Sociedad está incluida en el perímetro de sociedades en régimen de consolidación fiscal comunicado.

10 INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
Servicios de profesionales independientes	26.091	18.152
Servicios bancarios y similares	-	57
Otros servicios	15.124	9.836
Total	41.215	28.045

10.2 Ingresos y gastos financieros

Todos los ingresos y gastos financieros son calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo



OK0253615

11 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

11.1 Operaciones y saldos con vinculadas

En el ejercicio 2010 y 2009, no existen transacciones con empresas vinculadas, siendo las únicas transacciones con el accionista único las contempladas en estas cuentas anuales, que corresponden a las posiciones que la Sociedad mantiene con Caja General de Ahorros de Granada que se desglosan a continuación, en euros

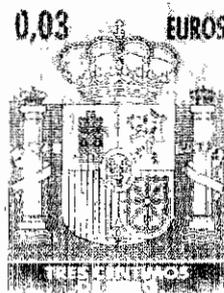
	Entidad dominante	
	2010	2009
Tesorería	474.428	393.869
Otros activos financieros	99.923.800	99.923.800
Intereses devengados	8.563.916	3.398.770

Adicionalmente existe un saldo acreedor, por importe de 12.106 euros, con el Accionista Único derivado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

11.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

La Sociedad no satisface ningún tipo de retribución o prestación a ningún miembro del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con ninguno de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración, que al 31 de diciembre de 2010 estaba formado por tres personas, todas ellas del género masculino.



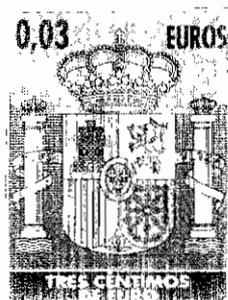
OK0253616

11.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-

Al cierre del ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración de Caja Granada Preferentes S.A.U., así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los cargos o funciones que, en su caso, ejercen en los mismos.

	Sociedad	Actividad Realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Manuel López Robles	Andalucía 21. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de Vigilancia	Vocal
Manuel López Robles	Andalucía Capital Desarrollo. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de Supervisión	Vocal
Manuel López Robles	EBM Alisma. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de Inversiones	Vocal
Manuel López Robles	Fondo Axon I. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de seguimiento	Vocal
Manuel López Robles	Ged Sur. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de supervisión	Vocal
Manuel López Robles	Jeremie Andalucía. F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de supervisión	Vocal
Manuel López Robles	Caja Granada Internacional Finance, B.V.	Administrador	Consejero (*)
Joaquín Espigares Cerdán	Ahorro Corporación Capital Premier, F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de Vigilancia	Vocal
Joaquín Espigares Cerdán	Ahorro Corporación Capital Premier II, F.C.R. de régimen simplificado	Miembro del Comité de Inversores	Vocal
Joaquín Espigares Cerdán	Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C. S.A.	Administrador	Consejero
Joaquín Espigares Cerdán	Ged Sur, F.C.R. de régimen simplificado	Representante de la Asamblea de Participes	Presidente
Joaquín Espigares Cerdán	Cajas Españolas de ahorros II Sicav Clase V	Administrador	Consejero
Joaquín Espigares Cerdán	Cajas Españolas de ahorros Sicav Clase XII	Administrador	Consejero
Joaquín Espigares Cerdán	Inversiones Progranada S.C.R. de régimen simplificado, S.A.U.	Administrador	Presidente (*)

(*) Estos cargos ya no se ejercen al cierre del ejercicio 2010.



OK0253617

11.4 Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo de CajaGranada. El citado grupo incluye sociedades que realizan, además de la actividad financiera desarrollada por la sociedad matriz, otras actividades de carácter diverso

12 OTRA INFORMACIÓN

12.1 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 6 000 euros. Durante este ejercicio no se han prestado otros servicios por el auditor o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor

12.2 Impactos comparativos con NIIF

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa que no existen efectos significativos en los fondos propios o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera

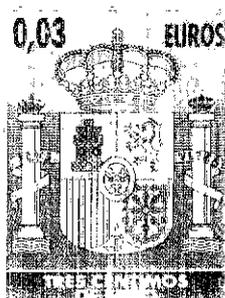
12.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 no hay importe pendiente de pago de los proveedores que acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación

12.4 Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2010 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales



OK0253618

Caja Granada Preferentes S.A. - Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2010

1 SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La entidad se constituyó en el ejercicio 2 007 y en el ejercicio 2 009, empezó a realizar la actividad fruto de su objeto social, es decir, la emisión de Participaciones Preferentes. Se realizaron durante el ejercicio 2009 una primera emisión el 23 de junio para un tramo mayorista, y posteriormente el 14 de agosto, una segunda emisión para un tramo minorista. Se cubrieron ambas en su totalidad y la emisión en su conjunto fue de 100 millones de euros.

La sociedad ha constituido un depósito subordinado con el dinero que recibe de la emisión de títulos. El diferencial que existe entre el tipo de interés de la emisión y el tipo del depósito genera un resultado financiero positivo como podemos apreciar en la cuenta de resultados. Con el diferencial quedan cubiertos los gastos de la emisión de títulos.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido nuevas emisiones de Participaciones Preferentes. Pero que sí ha variado el diferencial contratado inicialmente que ha aumentado en un 0,05 %

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros.

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad a 31 de diciembre de 2010

ACTIVO		Importe (Euros)	%
A	ACTIVO NO CORRIENTE	99.923.800	98,44
B	ACTIVO CORRIENTE	1.580.981	1,56
	Total Activo	101.504.781	100,00

PASIVO		Importe (Euros)	%
A	PATRIMONIO NETO	100.361	0,10
B	PASIVO NO CORRIENTE	99.957.240	98,47
C	PASIVO CORRIENTE	1.447.180	1,43
	Total Pasivo	101.504.781	100,00



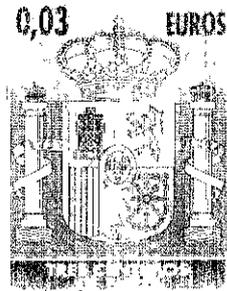
OK0253619

2 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Se detallan a continuación una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros de los últimos ejercicios con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad

	ACTIVO	31-12-2010 (Euros)	31-12-2009 (Euros)	%
	Activo No corriente	99.923.800	99.923.800	
V	Inversiones financieras a largo plazo	99.923.800	99.923.800	
VI	Activos por Impuesto Diferido			
	Activo Corriente	1.580.981	1.517.396	4,190
V	Inversiones financieras a corto plazo	1.106.553	1.123.528	-1,511
VIII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	474.428	393.869	20,453
	TOTAL ACTIVO	101.504.781	101.441.197	0,063

	PASIVO	31-12-2010 (Euros)	31-12-2009 (Euros)	%
A	PATRIMONIO NETO	100.361	72.100	39,197
A.1	Fondos Propios	100.361	72.100	39,197
I	Capital	61.000	61.000	
III	Reservas	11.100	-	100,00
V	Resultado de ejercicio anteriores	-	(5.880)	-100,00
VII	Resultado del ejercicio	28.261	16.980	66,434
B	PASIVO NO CORRIENTE	99.957.240	99.940.060	0,017
VI	Deudas con características especiales a largo plazo	99.957.240	99.940.060	0,017
C	PASIVO CORRIENTE	1.447.180	1.429.037	1,269
III	Deudas a corto plazo	1.088.188	1.076.081	1,125
V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	358.992	352.956	1,710
	TOTAL PASIVO	101.504.781	101.441.197	0,063



OK0253620

	PERDIDAS Y GANANCIAS	31-12-2010 (Euros)	31-12-2009 (Euros)	%
VII	Otros gastos de explotación	(41.214)	(28.045)	46,957
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(41.214)	(28.045)	46,957
XIV	Ingresos financieros	8.563.915	3.398.770	151,971
XV	Gastos financieros	(8.482.328)	(3.348.987)	153,280
B)	RESULTADO DE FINANCIERO	81.588	49.783	63,885
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	40.373	21.738	65,726
XIX	Impuesto sobre beneficios	(12.112)	(4.758)	154,584
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO	28.261	16.980	66,434

Resultado de explotación El conjunto de los gastos de explotación totalizan la cantidad de 41.214 euros, que corresponden en su totalidad a Servicios Exteriores.

Resultado financiero: Durante el ejercicio ha resultado un resultado financiero positivo por importe de 81.588 euros, derivado de la actividad financiera propia de su objeto social, que la sociedad ha desarrollado durante el mismo

Resultado del ejercicio: Restando al resultado de explotación el resultado financiero, se obtiene un resultado positivo antes de impuesto de 40.373 euros

El resultado positivo definitivo del ejercicio obtenido por la sociedad ha sido de 28.261 euros, después de haber disminuido del resultado antes de impuesto la cantidad de 12.112 euros, en concepto de Impuesto sobre Sociedades

Mencionar que con fecha 1 de enero de 2010 la entidad forma parte del 'Grupo Fiscal CAJA GRANADA' número 128/10, en relación a la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal a efectos del cálculo y presentación del Impuesto sobre Sociedades

Evolución y previsiones para el ejercicio 2.011: La evolución de la entidad vendrá determinada por la desarrollo de la emisión de las Participaciones Preferentes iniciada durante el ejercicio 2009. Los gastos que se vayan generando por la gestión de la misma serán cubiertos por los rendimientos obtenidos como consecuencia de la constitución de un Depósito Subordinado en la entidad Caja General de Ahorros de Granada. Mencionar que el capital que integra dicho Depósito deriva de la colocación en el mercado de las Participaciones Preferentes

Información para medio ambiente: A 31 de diciembre de 2010 los estados financieros de la sociedad no presentan ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en ellos, de acuerdo a la norma de elaboración 4ª de las Cuentas Anuales Abreviadas en su punto 5, de la Tercera parte del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre



OK0253621

En el presente ejercicio no se ha producido ningún movimiento que deba incluirse en la partida de balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" ni se ha ocasionado ningún gasto derivado de emisiones de gases de efecto invernadero y ni se ha dotado provision al respecto

Información de gastos en I +D y acciones propias: La sociedad no ha efectuado durante ejercicio de 2 010 ningún gasto en concepto de investigación y desarrollo, ni ha realizado ninguna operación de compra/venta de acciones propias ni mantiene ningún saldo en este epígrafe



CLASE 8.^a



OK2082810

CAJA GRANADA PREFERENTES S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

El Consejo de Administración de Caja Granada Preferentes, S.A.-Sociedad Unipersonal, en su reunión celebrada en el día de hoy aprueba las cuentas anuales de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 0253597 al 0253621 ambos inclusive, de la Serie OK, Clase 8.^a de 0,03 euros cada uno, y éste de igual clase con el número 2082810 en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 10 de marzo de 2011

D. Joaquín Espigares Cerdán
Presidente

D. Ildefonso Morcillo Berbel
Secretario

D. Manuel E. López Robles
Vocal